

DIRECCIÓN DE CONTROL



DE : IRMA GONZALEZ CORTES

DIRECTORA (S) DE CONTROL

RICHARD CASTRO ALLENDE

TESORERO MUNICIPAL

MAT.: Otorga v°b° a rendición que indica.

PADRE HURTADO, 18 de Diciembre 2024

Junto con saludar y por medio del presente, informo a usted que, evaluados los antecedentes y subsanadas las observaciones realizadas, se otorga V°B° a las rendición del proyecto presentado por el programa APOYO A LOS EMPRENDEDORES LOCALES AÑO 2024, que se señalan a continuación, cuyo monto único del beneficiario asciende a \$300.000.-

N°	RUT	BENEFICIARIO	EG	DP	MONTO	RENDIDO
1	13.759.009-3	ROLANDO REYES CORREA	3163	3920	\$ 300.000	ОК
2						
3						
4		1				

Se tiene presente Memorándum N° 209/2024, proveniente de Tesorería Municipal a Dirección de Control. -

Atentamente.

IGC/snb

Distribución: DAF **TESORERIA** Archivo control

IRMA GONZALEZ CORTES DIRECTORA (s) DE CONTROL



DIRECCIÓN DE CONTROL

DE : IRMA GONZALEZ CORTES

DIRECTORA (S) DE CONTROL

A RICHARD CASTRO ALLENDE

TESORERO MUNICIPAL

MAT.: Otorga v°b° a rendición que indica.

PADRE HURTADO, 18 de Diciembre 2024

Junto con saludar y por medio del presente, informo a usted que, evaluados los antecedentes y subsanadas las observaciones realizadas, se otorga V°B° a las rendición del proyecto presentado por el programa APOYO A LOS EMPRENDEDORES LOCALES AÑO 2024, que se señalan a continuación, cuyo monto único del beneficiario asciende a \$300.000.-

N°	RUT	BENEFICIARIO	EG	DP	MONTO	RENDIDO
1	13.759.009-3	ROLANDO REYES CORREA	3163	3920	\$ 300.000	ОК
2				90		
3				=======================================		
4						

Se tiene presente Memorándum N° 209/2024, proveniente de Tesorería Municipal a Dirección de Control. -

Atentamente.

IGC/snb

Distribución: DAF **TESORERIA** Archivo control

IRMA GONZALEZ CORTES DIRECTORA (8) DE CONTROL









DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS Unidad de Tesorería



MEMORANDUM Nº 200 / 2024.

PARA: DE: DIRECCION DE CONTROL TESORERIA MUNICIPAL

PADRE HURTADO, 29 de noviembre de 2024

Mediante el presente renvió rendición correspondiente a APOYO A LOS EMPRENDEDORES LOCALES año 2024 otorgado a las siguientes Beneficiarios por un monto de \$300.000.-:

N°	RUT	BENEFICIARIO	EG	FECHA2	DP	FECHA3	MONTO
1	13759009-3	Rolando Reyes Correa	3163	04/09/2024	3920	30/08/2024	300,000

Se adjunta el expediente en original y con sus respaldos.

Lo anterior para su revisión, sin otro particular, saluda Atte. Ud.

20

CHARD CASTRO ALLENDE UNIDAD DE TESORERIA

RCA/krj

<u>Distribución:</u>
✓ Control

Holando Neyus fornea. 13,759,009-3 7000 947384969

FORMULARIO RENDICION DE CUENTAS LLENAR CON LETRA IMPRENTA

I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO UNIDAD DE CONTROL

	ORGANIZACIÓN / FUNCIONARIO		EGRESO PAGO N°	DECRETO ACALDICIO N°	DECRETO PAGO N°	CHEQUE	USO EXCLUSIVO CONTRALORIA REVISOR	ALORIA
R.U.T.		e Curicular Curi	2463	4607	3920			
Glosa PPOGRAMA APO	Glosa BROGRAMA APOYO A LOS EMPRENDEDORES LOCALES	MONIO ENIREGADO \$	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	CONTROL	
2024			04/09/2024	26 OF /2024	30/08/2024	04/09/2024	SISTEMA	
i i	IAIOO NOTAG	DIRECCIÓN	2	FACTURA/BOLETA	MONTO (\$)	ESF	ESPECIFICACIÓN	MOTIVO
I O B	A) M) MOOM /at-	Sa Sepostran	w 2750	2437	8 msE	THINKS	15 P.C.	
10-1		MS CONDES						
60-11	4 V HERBANI ENDER	PROUNENCHA	211 208	7885	80355	Sicret	104	
			5113		469.392			
1 00 V	Mercydo Libres	AN CAUPLE	EANTRED TREI	t8+ 19079	98869	motor	MOTOS'GERA.	
		M. 15600						
					8			
11-09	MERCADO LABRE	AN ELIMPORO	Moel	00195 884100 29	56100		85 M tri (. (2)	
		M 15.600						
					90 (4			
M B	IN ANGED UBLE	A) COURAGE	COUMBISO FIRE!	08569 693808 87580	08569	CEDI'UA ODORA	4 MORA	
		15600			1	Che	Clectro.CA	
	1.0			TOTAL HOJA \$	311.233		PERSONA QUE RINDE	
HOJA N°	DE		-	JONO DE P	1000 DE PAGE 1 300 210	1375	137580093	
				A KICKSIN	ATT			į
7 2	e.	ĸ	8	Z 2 8 NOY 2	17. J. J.		R.U.T.	MA
				UNIDAD	400			
				100			¥	

KESORE SILA



TOOLWORK CHILE SPA.

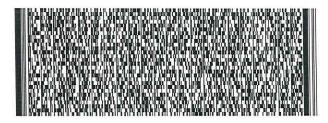
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN SEBASTIAN 2750 OF 902

LAS CONDES - SANTIAGO Sucursal: El Roble 670, Lampa, Santiago RUT: 77.716.337-K BOLETA ELECTRÓNICA

Nº 5632

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Teléfono: +56934	234811	Vendedor: Raul Seguel	Fecha de la venta: 11/09/2024 Formas de Pago: TRANSFERENCIA
SKU	Cant.	Descripción	V. Unit. Subtotal
stdh8013-b2c	1	Taladro percutor 1/2" 800 watt	\$ 35.448 \$ 35.448
69625331227583	1	Despacho -	\$ 3.500 \$ 3.500



Timbre Electronico SII
Res. 80 del 22-08-2014 Verifique Documentos en: http://tuboleta.bsale.cl

 NETO:
 \$ 32.729

 IVA:
 \$ 6.219

 TOTAL EXENTO:
 \$ 0

 VUELTO:
 \$ 0

 TOTAL (\$)
 \$ 38.948



FERRETERIA GERAL HENRIQUEZ ARANGUIZ E.I.R.L. COMERCIALIZACIÓN ARTÍCULOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Dirección: PROVIDENCIA 1208 OF 1603 , Providencia Email: contacto@hcherramientas.com Teléfono(s): +56986146220

R.U.T: 77.514.482-3

BOLETA ELECTRÓNICA

Nº 7885

S.I.I - PROVIDENCIA

Fecha emisión: 11 de septiembre de 2024

Señor(es):

Rolando Reyes

Dirección:

Baltra 869

Giro:

Vendedor:

Geral Henriquez

RUT:

13.759.009-3

Comuna:

Padre Hurtado

Ciudad:

Padre Hurtado

Forma pago: Efectivo

Canal venta: Principal | N° orden: 2000006303366397

Código	Descripción	Cant.	Unid.	Precio	Dscto.(%)	Recargo	Af/Ex	Valor
TS100806	Sierra Sable 750w Total Ts100802	1	UNID	69.292			AFECTO	69.292
								(4)

Nº líneas: 1 / Cant: 1

Referencias: NOTA DE VENTA Nº 886 del 11-09-2024

Observaciones:

Subtotal: \$ 69.292

Descto. global : \$

0

Total: \$

69.292

El IVA de está boleta es: \$

11.063



Timbre Electrónico S.I.I. Res. N°80 del 2014 - Verifique documento: www.relbase.cl/consulta



MERCADOLIBRE CHILE LTDA

OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.

AV EDUARDO FREI MONTALVA, 15600

COLINA

COLINA

R.U.T.: 77398220-1

BOLETA ELECTRÓNICA

Nº 62064787

11/09/2024

Por cuenta y orden de MARVIV SPA.

Cliente

Nombre: Rolando Reyes

RUT:

13759009-3

Dirección: Baltra, 869

Comuna: Padre Hurtado
Ciudad: Padre Hurtado

Detalle

Nº lín.	Nombre del producto

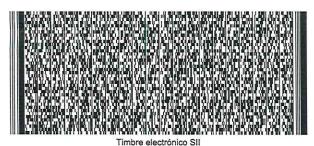
Motosierra Combustion Texa 52cc Espada 20 Tecnologia Alemana

 IndExe
 Cant.
 Precio unit.
 % Desc.
 Total descuento
 % Recargo
 Total recargo
 Imp. Ad.
 Monto lín.

 1
 \$58.815

Fecha emisión:

Importes totales



Res. 39 del 2006-04-11 - Verifique documento: www.sii.cl

Monto neto	\$58.815
IVA	\$11.175

MONTO TOTAL \$69.990

SON: SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA



MERCADOLIBRE CHILE LTDA

OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.

AV EDUARDO FREI MONTALVA, 15600

COLINA

COLINA

R.U.T.: 77398220-1

BOLETA ELECTRÓNICA

Nº 62064786

Por cuenta y orden de J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA.

11/09/2024

Fecha emisión:

Cliente

Nombre: Rolando Reyes

RUT: 1

13759009-3

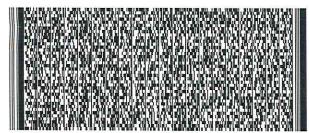
Dirección: Baltra, 869

Comuna: Padre Hurtado
Ciudad: Padre Hurtado

Detalle

Nº lín.	Nombre del producto	IndExe	Cant.	Precio unit.	% Desc.	Total descuento	% Recargo	Total recargo	lmp. Ad.	Monto lín.
1	Esmeril Angular Stanley Sg6115 Amarillo 620 W 220 V Frecuencia 50)	2	\$23.571						\$47.143

Importes totales



Timbre electrónico SII

Res. 39 del 2006-04-11 - Verifique documento: www.sii.cl

Monto neto	\$47.143
IVA	\$8.957

MONTO TOTAL \$56.100

SON: CINCUENTA Y SEIS MIL CIEN

10:- Presupuesto (Distribución de gastos, cuya suma debe ser coincidente con los recursos totales solicitados, vale decir los \$ 300.000)

Presupuesto (detalle de los gastos y/o compras a realizar para el desarrollo del proyecto)	Monto solicitado	Aportes Propios	Otros aportes
ermeril electrico 4,5 (Iuni)	28990	28930	16 767
toboro Percutor	38.990	184010	/
Cello electrico	3°.900	105t110	
Motorierro o Gagolina	129.660	ddeld 0	
Sirra sool	72000	(1480	
1 1		01	
			
		=	_
· colo.		- 	
TOTAL	350.860	1489A	

350860

Por favor indique claramente cuando y a qué hora podemos realizar la visita en terreno a su emprendimiento, con el fin de conocerlo y entenderlo mejor.

Dirección del emprendimiento o microempresa	
Preferentemente los días	

15.- Es posible incorporar otros antecedentes como fotografías, coplas de certificados, registros, entre otros, le recordamos que deben ser copias ya que no serán devueltos una vez recepcionadas.

Yo, ROLANDO CRISTIAN REYES, CORREA.
Rut N° 13. 759.009-3 Declaro que los antecedentes proporcionados son fidadles actual de la companya del companya de la companya de la companya della c

Firma: Robins Reyl.

1 (S)





DECRETO ALCALDICIO N°_

PADRE HURTADO,

3 0 AGO. 2024

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO, HOY DECRETÓ LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 1597 de fecha 26 de julio del 2024, que aprueba los proyectos presentados al Programa "Apoyo a Emprendedores Locales 2024", con las personas y montos indicados, que se señalan en dicho Decreto.
- 2.- Los Convenios suscritos con fecha 14 de agosto de 2024, entre la Municipalidad de Padre Hurtado y las personas que se detallan;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones vigentes;
- **4.-** El Decreto Alcaldicio N° 1254 de fecha 30 de junio de 2021, que establece facultades alcaldicias al Administrador Municipal y al Director Juridico;

DECRETO:

1.- APRUÉBENSE los Convenios del "Programa Apoyo a los Emprendedores Locales 2024", suscritos con fecha 14 de agosto de 2024, entre la Municipalidad de Padre Hurtado y las personas que se enuncian en el siguiente cuadro:

N°	N° Proyecto	Ret	Nombres	Apellidos	Rubro u actividad
1	109	16836639-6	Franchesca	Reveco Sepúlveda	Elaboración de alimentos
2	27	16275915-9	Isabel	Muñoz Arenas	Plataforma 360
3	72	8772005-5	Pamela	Landskron Letelier	Artesana en sandalias cuero
4	118	14412287-9	Claudia	Alcantara Moreno	Terapias Complementarias
5	1	21783854-1	Renato	Viveros Merino	Papeleria y diseños
6	3	10790687-8	Paola	Sandoval Calderon	Terapias complementarias
7	5	17318465-4	Victor	Aranguiz Duran	Cajitas de madera
8	10	16378655-9	Ester	Rodriguez Fuentes	Papeleria Creativa
9	12	19747865-9	Joaquin	Pizarro Muñoz	Barberia
10	13	17952042-7	Pablo	Zapata Aravena	Tapiceria
11	18	21626958-6	Erick	Suarez Soto	mecanica automotriz
12	24	16418844-2	Alejandra	Quilapan Belmar	Algodones de Azucar
13	29	18176031-1	Carolina	Araya Flores	Conf.ropa de mascotas
14	31	16041053-1	karen	Medina Villalobos	artes. En velas y aromatizantes
15	39	13905334-6	Rosario	Ñanco Saavedra	Ilustraciones
16	50	10350427-9	Maria	Diaz Torres	produccion de suculentas y plantas
17	53	16933833-7	Yanina	Soto Olave	Impresiones y anillados

3 D AGO. 2024

18	56	9666596-2	Luis	Urzua Moreno	Muebles a lamedida
19	60	14161602-1	Tania	Antil Mella	Cotillon personalizado
20	66	18697807-2	Reina	Mena Valdes	Pintura en cuadros
21	83	11755939-4	Nieves	Diaz Menares	Podologia Clinica
22	84	13043359-6	Magdalena	Rivera Silva	Impresiones
23	89	10892374-1	Sebastian	Donoso Sepulveda	artesano en madera
24	90	13894232-5	Miriam	Mosqueira Orellana	Cosmetica natural
25	96	15431065-7	Patricia	Guajardo Pavez	Confecciones y estamapdos
26	97	11193392-8	Luzmira	Roman Garrido	Taller de confecciones
27	99 -	14526346-8	Beatriz	Caceres Flores	Elaboracion de alimentos
28	100	13759009-3	Rolando	Reyes Correa	muebles en palett
29	101	18976687-4	Solange	Gonzalez Alvarez	Papeleria creativa e impresiones
30	105	10397555-7	Isabel	Arias Sepulveda	Taller de confecciones
77.00					Estampados y encuadernacion
31	107	16148759-7	Nataly	Zuñiga Torres Orellana	Peluqueria
32	114	18064966-2	Estefania	Andrades	
33	115	16698503-k	Francisca	Caris Zapata	Estampados
34	117	15954448-6	Claudio	Navarro	artesano en madera
35	125	17661278-9	Barbara	Ballesteros Andia	Cotillon personalizado eventos
36	127	9972534-6	Juana	Cadiz Garcia	Confecciones y reciclaje artesanal
37	129	20816947-5	Keimmy	Fernandez Zambrano	Estampados
38	131	13200302-5	Maria	Hernandez Mendoza	Muebles linea plana
39	135	24580737-6	Yamileth	Mera	Art en figuras de yeso
40	137	17737885-2	Alexis	Venegas Torres	Impresiones 3D
41	138	16626959-8	Valeria	Venegas Contreras	Muebles a lamedida
42	139	19035033-9	Catherinne	Zambrano Meneses	Confeccion y estampados
	1,46	10555001.1	Cristal	1 25 25 1 25	Tollogue again sing de Biolois
43	140	18555921-1	Cristobal	Espinoza	Taller y reparacion de Bicicletas fabric de piezas para vehiculos,
44	141	16956427-2	Marcelo	Vasquez Valenzuela	tornero
45	143	17007804-7	Juan	Quezada	lavado de vehiculos
46	43	11850450-k	Magna	leyton muñoz	Masoterapia
47	68	5822520-7	Sergio	Ballesteros Lizana	Art en juguetes de madera
48	112	10143664-0	Ana	Navarro Alfaro	Tapiceria
49	2	10483519-8	Juan	Chacana Cabezas	Mantencion en jardineria
50	21	7990175-k	Maria	Cabezas Acevedo	Almacen
51	42	9676578-9	Paula	Berrios Gutierrez	Taller de confecciones
52	44	11164533-7	Carolina	Acevedo Pere	z Carpinteria
53	48	13758593-6	Jeannette	Ramos Malhu	e Impresiones y sublimacion
54	52	13818723-3	karina	Reyes Gomez	Artesania en velas
55	55	12110263-3	Regina	Morales Bobadilla	Confecc en trajes de huasa
56	49	13557640-9	Karen	Troncoso Gonzalez	Taller de confecciones
		10585228-2	Jacqueline	Sotomayor	Taller de confecciones

3 8 ASD. 2021

58	63	13466039-2	Carolina	Garrido	confec, ropa en niños con displasia
59	76	14700374-9	Maria	Miota Seilo	Taller de Confecciones
60	87	10466885-2	Edith		Taller de Confecciones
61	119	9085716-9	Luisa	Osorio San Martin	Cta. De Almacén
62	120	16520720-3	Judith	Morgado Miranda	Decoradora de Cumpleaños
63	122	18662858-6	Francisca'	Sanchez Sanchez	Sublimación y Estampados
64	142	19803669-2	Laura	Reyes Foitzick	Productos cosmetiqueros
65	7	14518041-4	Vilma .	Rivera Valladares	Confecciones
66	16	12233486-4	Claudia	Oteiza Miranda	Taller de Confecciones
67	57	17425552-0	Yesseni	Toledo Donoso	Sublimación y Estampados
68	79	14138597-6	Lorena	Alvarez Valladares	Taller de Confecciones
69	80	18885683-7	Alesson	Ferrer Pozas	Cotillón
70	145	21080641-5	Jeremias	Quintriqueo Olivares	Reciclaje en Portabebé
71	20	15950579-0	Ana :	Pizarro Aguilera	Confecciones
72	35	13281200-4	Jeannette	Cea Manriquez	Taller de Costuras
73	36	10909771-3	Rubith	Valenzuela Glausser	Taller de Confecciones
74	37	8199698-9	Patricia :	Acuña Fuica	Confecciones
75	46	12661900-6	Sandra	Henriquez Martinez	Confección Ropa de Mascotas
76	51	11715584-6	Fabiola	Guerrero Guerrero	Confecciones
77	54	9219396-9	Janet	Lobos Ponce	Confecciones
78	62	12162357-9	Amelia	Villalobos Morales	Taller de Confecciones
79	67	9629847-1	Maria	Muñoz Montenegro	Taller de Confecciones
80	71	14521562-5	Andrea	Cortes Rivas	Confecciones
81	98	9111703-7	Ruby	Rojo Contreras	Venta de Confites y Bebidas
82	23	06.769.812-6	Clotilde	Arriagada Herrera	Costuras
83	70	13557159-8	Sara .	Beltrán Chamorro	Vivero

- 2.- INSTRUYASE el pago mediante la Dirección de Administración y Finanzas, quien deberá realizar el trámite administrativo correspondiente a la entrega de los fondos.
- 3.- DEJESE ESTABLECIDO que los beneficiarios deben realizar solo la compra de los insumos relacionados, tales como los señalados en el formulario de postulación de proyecto.
- 4.- INSTRUYASE a la Dirección de: Desarrollo Comunitario, que deberá velar por el conecto cumplimiento de los gastos de los fondos.

ADMINISTRAD

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

SEC.MUN/CONTROL/JURIDICA/ynh .-DISTRIBUCION

- Contabilidad
- DIDECO
- Direccion de Adm. Y Finanzas -Secretaria Municipal
- Jurídica.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Convenio

Contrato de Transferencia de Fondos Municipales

"Programa Apoyo a los Emprendedores Locales 2024"

Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado

ROLANDO REYES CORREA

En Padre Hurtado, a 1 Å ÅGO 2024 , entre la l. Municipalidad de Padre Hurtado, persona jurídica de derecho público, rol único tributario N° 69.261.400-3, representada legalmente por su Alcalde don *FELIPE MUÑOZ HEREDIA*, Cédula de Nacional de Identidad N°15.930.807-3, chileno, domiciliados ambos en Camino San Alberto Hurtado N° 3295, Padre Hurtado, por una parte y en adelante "*La Municipalidad*", y por la otra, don ROLANDO REYES CORREA, Cédula de Nacional de Identidad *N°13.759.009-3*, con domicilio en Pasaje Vanderret, Comuna de Padre Hurtado, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Conforme lo autoriza la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, para el cumplimiento de sus funciones, la Municipalidad de Padre Hurtado, tiene, entre otras, la atribución esencial de promover el desarrollo comunitario, el deporte y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, de acuerdo a lo establecido en los artículos Nº 3 letra c) y el artículo Nº 4 letra a), d), e) y l).

SEGUNDO: Antecedentes que son parte integrante del convenio: El Decreto Alcaldicio N°477 de fecha 07 de marzo de 2024, que aprueba las Bases Técnicas y el Formulario de presentación de Proyectos 2024 del Programa "Apoyo a los Emprendedores Locales".

La Solicitud de postulación de proyecto Nº100 presentada por don ROLANDO REYES CORREA, de conformidad a lo señalado en el formulario de postulación de proyecto Programa "Apoyo a los Emprendedores Locales 2024" respectivo.

Sometida la solicitud y el Proyecto referido al Concejo Comunal, éste le prestó su aprobación mediante Acuerdo Nº 669/2024, adoptado en Sesión Ordinaria Nº21, de fecha 23 de julio de 2024, que resolvió otorgar financiamiento al proyecto presentado por la suma de \$300.000.- (trescientos mil pesos).

En cumplimiento a lo anterior, se dictó el Decreto Alcaldicio Nº 1597 del 26 de Julio de 2024, que implementa el Acuerdo del Concejo, para el otorgamiento de financiamiento con cargo al Programa "Apoyo a los Emprendedores Locales 2024" y ordena la suscripción del presente Convenio.

TERCERO: El beneficiario declara expresamente cumplir con los requisitos del artículo 7º del Reglamento Programa "Apoyo a los Emprendedores Locales 2024".

CUARTO: Modalidad y Monto del Proyecto: El Aporte alcanza a la suma de \$300.000.- (trescientos mil pesos). La que será pagada a don ROLANDO REYES CORREA, con un solo pago, a efectuarse una vez suscrito el presente Convenio.

QUINTO: Detalle del destino y de los gastos a efectuarse con cargo al Aporte al Proyecto: Los fondos correspondientes al Programa "Apoyo a los Emprendedores Locales 2024" serán utilizados exclusivamente con el fin de financiar gastos del proyecto:

"Rustico y reciclado", de acuerdo al siguiente detalle: compra esmeril, taladro e insumos relacionados, tales como aquellos señalados en el formulario de postulación de proyecto

SEXTO: El beneficiario autoriza y faculta a la Municipalidad para fiscalizar el uso correcto de los dineros recibidos a cuenta del presente Aporte financiero.

SÉPTIMO: Se deja constancia expresa que el financiamiento al Programa "Apoyo a los Emprendedores Locales 2024" mencionado, es otorgado por la Municipalidad de Padre Hurtado, en atención específica a la naturaleza y características particulares de la beneficiada y a las obligaciones que ésta ha asumido en mérito a las cláusulas que configuran el presente convenio, referidas especialmente al destino y al uso de los fondos entregados en apoyo a las actividades productivas.

OCTAVO: Se establece que el seguimiento y evaluación de los resultados de este Programa de Apoyo a Microempresarios de la comuna, estará a cargo de la Oficina de Fomento Productivo. Lo anterior se expresará en una evaluación económica y de gestión de los proyectos seleccionados, seis meses después de haberse realizado el aporte, sin perjuicio de la rendición de cuentas correspondiente.

NOVENO: Rendición de cuentas: En conformidad a la forma en que fue solicitada y otorgado el presente subsidio, y a las disposiciones legales que reglamentan este beneficio, el beneficiario deberá rendir una cuenta o rendición final detallada y circunstanciada de los gastos efectuados, fundada en documentación auténtica (boletas o facturas), en original, y sin enmiendas, por el valor total del beneficio, con fecha posterior a la entrega del mismo, y hasta el último día hábil del mes de diciembre de 2024, al micro emprendedor. Esta cuenta deberá ser presentada ante la Tesorería Municipal. - En el evento que el beneficiario no alcanzare a invertir o a gastar la totalidad de los fondos entregados, conjuntamente con la entrega de su rendición, deberá hacer devolución de los fondos que no alcanzó a gastar. La rendición de cuentas se entenderá hecha sólo una vez que haya sido aprobada por la Municipalidad sin observación.

El presente Convenio se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor, quedando uno en poder del beneficiario y cuatro en poder de la I. Municipalidad de Padre Hurtado.

ROLANDO REYES CORREA C.N.I. Nº 13.759.009-3 FELIPE MUÑOZ HEREDIA ALCALDE







DIDECO DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO ALCALDICIO N° _____/2020 PADRE HURTADO,

2 5 JUL. 2024

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETO HOY LO SIGUIENTE: VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, que dispone a las Municipalidades que les corresponde en el ámbito de su territorio la promoción del desarrollo comunitario.
- 2. El Reglamento del Programa "Apoyo a los Emprendedores Locales", las bases técnicas y el formulario de presentación de proyectos del programa "Apoyo a los Emprendedores Locales" preparado por la Oficina Municipal de Fomento Productivo de la Dirección Desarrollo Comunitario, aprobado por el Acuerdo N° 284/2010, del 02 de marzo del 2010, del honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado.
- Los antecedentes de Proyectos presentados por microempresarios de la comuna al concurso del Programa "Apoyo a los Emprendedores Locales", que fueron evaluados por la Oficina Municipal de Fomento Productivo como elegibles donde se adjunta informe de acta recepción y preseleccionados según tabla de admisión.
- 4. El Decreto Alcaldicio N° 477 de fecha 07 de marzo de 2024, que aprueba las Bases Técnicas y el Formulario de Presentación de Proyectos 2024, del Programa "Apoyo a los Emprendedores Locales"
- Certificado de no Deuda de los postulantes, emitidos por la Unidad de Tesorería Municipal.
- 6. El Acuerdo de Concejo, en Sesión Ordinaria N°17, de fecha 11 de junio de 2024, que, en Sala Legalmente Constituída y por Unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del Señor Alcalde, que Aprueba la Asignación de Fondos de Apoyo a los Emprendedores Locales 2024.
- 7. El Acuerdo N° 669/2024 de Concejo, en Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 23 de julio de 2024, el que Aprueba la Modificación de dos beneficiarios de Emprendedores Locales, la Sra. Clotilde Arriagada Herrera, proyecto N°23, quien reemplaza a la Sra. Claudia Araya Marilef, proyecto N°81, que había sido beneficiada en el año 2022 de la misma versión, y la Sra. Sara Beltrán Chamorro, proyecto N° 70, por Camila Mira López, quien pertenece al programa seguridad y oportunidades 2023. Siendo 83 beneficiados en total, que a continuación se detalla:

N°	N° Proyecto	Rut	Nombres	Apellidos	Rubro u actividad
1	109	16836639-6	Franchesca	Reveco Sepúlveda	Elaboración de alimentos
2	27	16275915-9	Isabel	Muñoz Arenas	Plataforma 360
3	72	8772005-5	Pamela.	Landskron Letelier	Artesana en sandalias cuero
4	118	14412287-9	Claudia	Alcántara Moreno	Terapias Complementarias
5	1	21783854-1	Renato	Viveros Merino	Papelería y diseños
6	3	10790687-8	Paola	Sandoval Calderón	Terapias complementarias
7	5	17318465-4	Victor	Aránguiz Duran	Cajitas de madera
8	10	16378655-9	Ester	Rodríguez Fuentes	Papeleria Creativa
9	12	19747865-9	Joaquin	Pizarro Muñoz	Barberia
10	13	17952042-7	Pablo	Zapata Aravena	Tapiceria
11	18	21626958-6	Erick	Suarez Soto	mecanica automotriz
12	24	16418844-2	Alejandra	Quilapan Belmar	Algodones de Azucar
13	29	18176031-1	Carolina	Araya Flores	Conf.ropa de mascotas

2 6 JUL. 2024

1	14	31	16041053-1	karen	Medina Villalobos	artes. En velas y aromatizantes
1	15	39	13905334-6	Rosario	Ñanco Saavedra	Ilustraciones _
	16	50	10350427-9	María	Diaz Torres	produccion de suculentas y plantas
	17	53	16933833-7	Yanina	Soto Olave	Impresiones y anillados
	18	56	9666596-2	Luis	Urzua Moreno	Muebles a lamedida
	19	60	14161602-1	Tania	Antil Mella	Cotillon personalizado
	20	66	18697807-2	Reina	Mena Valdés	Pintura en cuadros
-	21	83	11755939-4	Nieves	Diaz Menares	Podologia Clinica
. 3	22	84	13043359-6	Magdalena	Rivera Silva	Impresiones
	23	89	10892374-1	Sebastián	Donoso Sepúlveda	artesano en madera
	24	90	13894232-5	Miriam	Mosqueira Orellana	Cosmetica natural
	25	96	15431065-7	Patricia	Guajardo Pavez	Confecciones y estamapdos
	26	97	11193392-8	Luzmira	Roman Garrido	Taller de confecciones
	27	99	14526346-8	Beatriz	Cáceres Flores	Elaboracion de alimentos
	28	100	13759009-3	Rolando	Reyes Correa	muebles en palett
	29	101	18976687-4	Solange	González Álvarez	Papeleria creativa e impresiones
	30	105	10397555-7	Isabel	Arias Sepúlveda	Taller de confecciones
	31	107	16148759-7	Nataly	Zuñiga Torres	Estampados y encuadernacion
	32	114	18064966-2	Estefania	Orellana Andrades	Peluqueria
	33	115	16698503-k	Francisca	Caris Zapata	Estampados
	34	117	15954448-6	Claudio	Navarro Navarro	artesano en madera .
	35	125	17661278-9	Barbara	Ballesteros Andia	Cotillon personalizado eventos
Ŀ	36	127	9972534-6	Juana	Cádiz García	Confecciones y reciclaje artesanal
					Fernandez	
	37	129	13200302-5	Keimmy	Hernandez Mendoza	Estampados Muebles linea plana
Ī	39	136				
H	39	136	24580737-6	Yamileth	Mera Venegas	Art en figuras de yeso
L	40	137	17737885-2	Alexis	Torres	Impresiones 3D
L	41	138	16626959-8	Valeria	Venegas Contreras	Muebles a lamedida
	42	139	19035033-9	Catherinne	Zambrano Meneses	Confeccion y estampados
-	43	140	18555921-1	Cristóbal	Leiva Leiva	Taller y reparacion de Bicicletas
	44	141	16956427-2	Marcelo	Espinoza Vásquez	fabric de piezas para vehiculos, tornero
	45	143	17007804-7	Juan	Valenzuela Quezada	lavado de vehiculos
	46	43	11850450-k	Magna	leyton muñoz	Masoterapia
	47	68	5822520-7	Sergio	Ballesteros Lizana	Art en juguetes de madera
	48	112	10143664-0	Ana	Navarro Alfaro	Tapiceria
8	49	2	10483519-8	Juan	Chacana Cabezas	Mantencion en jardineria
-	50	21	7990175-k	María	Cabezas Acevedo	Almacen
		1	1		Berrios	Taller de confecciones

1	8			1 1	
52	44	11164533-7	Carolina	Acevedo Perez	Carpinteria
53	48	13758593-6	Jeannette	Ramos Malhue	Impresiones y sublimacion
54	52	13818723-3	karina	Reyes Gomez	Artesania en velas
55	55	12110263-3	Regina	Morales Bobadilla	Confecc en trajes de huasa
56	49	13557640-9	Karen	Troncoso Gonzalez	Taller de confecciones
57	61	10585228-2	Jacqueline	Sotomayor Petite	Taller de confecciones
58	63	13466039-2	Carolina	Aravena Garrido	confec, ropa en niños con displasia
59	76	14700374-9	Maria	Miota Seijo	Taller de Confecciones
60	87	. 10466885-2	Edith	Fernandez Lincopan	Taller de Confecciones
61	119	9085716-9	Luisa	Osorio San Martin	Cta. De Almacén
62	120	16520720-3	Judith	Morgado Miranda	Decoradora de Cumpleaños
63	122	18662858-6	Francisca	Sanchez Sanchez	Sublimación y Estampados
64	142	19803669-2	Laura	Reyes Foitzick	Productos cosmetiqueros
65	7	14518041-4	Vilma	Rivera Valladares	Confecciones
56	16	12233486-4	Claudia	Oteiza Miranda	Taller de Confecciones
67	57	17425552-0	Yessica	Toledo Donoso	Sublimación y Estampados
68	79	14138597-6	Lorena	Alvarez Valladares	Taller de Confecciones
69	80	18885683-7	Alesson	Ferrer Pozas	Cotillón
70	145	21080641-5	Jeremias	Quintriqueo Olivares	Reciclaje en Portabebé
71	20	15950579-0	Ana	Pizarro Aguilera	Confecciones
72	35	13281200-4	Jeannette	Cea Manriquez	Taller de Costuras
73	36	10909771-3	Rubith	Valenzuela Glausser	Taller de Confecciones
74	37	8199698-9	Patricia	Acuña Fuica	Confecciones
75	46	12661900-6	Sandra	Henriquez Martinez	Confección Ropa de Mascotas
76	51	11715584-6	Fabiola	Guerrero Guerrero	Confecciones
77	54	9219396-9	Janet	Lobos Ponce	Confecciones
78	62	12162357-9	Amelia	Villalobos Morales	Taller de Confecciones
79	67	9629847-1	Maria	Muñoz Montenegro	Taller de Confecciones
80	71	14521562-5	Andrea	Cortes Rivas	Confecciones
81	98	9111703-7	Ruby	Rojo Contreras	
82	23	06.769.812-6	Clotilde	Arriagada Herrera	Costuras
83	70	13557159-8	Sara	Beltrán Chamorro	Vivero

- 8. El Decreto Alcaldicio N° 2501 de fecha 29 de diciembre de 2023, que Aprueba los Programas Sociales para el año 2024, entre ellos el Programa de Fomento Productivo.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 977 /2024, correspondiente al Presupuesto de la Cuenta 24-01-004-001, tiene presupuesto vigente por \$24.900.000.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- El Decreto Alcaldicio N°906, de fecha 21/02/2023, que establece la subrogancia del Sr. Alcalde, de la comuna de Padre Hurtado

APRUÉBESE, los proyectos presentados al programa Apoyo a los Emprendedores Locales 2024, que se señalan a continuación, cuyo monto único del beneficiario asciende a \$300.000.

N°	N° Proyecto	Rut	Nombres	Apellidos	Rubro u actividad
1	109	16836639-6	Franchesca	Reveco Sepulveda	Elaboracion de alimentos
2	27	16275915-9	Isabel	Muñoz Arenas	Plataforma 360
3	72	8772005-5	Pamela	Landskron Letelier	Artesana en sandalias cuero
4	118	14412287-9	Claudia	Alcántara Moreno	Terapias Complementarias
5	1	21783854-1	Renato	Viveros Merino	Papelería y diseños
6	3	10790687-8	Paola	Sandoval Calderon	Terapias complementarias
7	5	17318465-4	Victor	Aránguiz Duran	Cajitas de madera
8	10	16378655-9	Ester	Rodriguez Fuentes	Papeleria Creativa
9	12	19747865-9	Joaquin	Pizarro Muñoz	Barberia
10	13	17952042-7	Pablo	Zapata Aravena	Tapiceria
11	18	21626958-6	Erick	Suarez Soto	mecánica automotriz
12	24	16418844-2	Alejandra	Quilapan Belmar	Algodones de Azucar
13	29	18176031-1	Carolina	Araya Flores	Conf.ropa de mascotas
14	31	16041053-1	karen	Medina Villalobos	artes. En velas y aromatizantes
15	39	13905334-6	Rosario	Nanco Saavedra	Ilustraciones
16	50	10350427-9	María	Diaz Torres	producción de suculentas y plantas
17	53	16933833-7	Yanina	Soto Olave	Impresiones y anillados
18	. 56	9666596-2	Luis	Urzua Moreno	Muebles a la medida
19	. 60	14161602-1	Tania	Antil Mella	Cotillón personalizado
20	66	18697807-2	Reina	Mena Valdes	Pintura en cuadros
21	83	11755939-4	Nieves	Diaz Menares	
22	84	13043359-6	Magdalena	Rivera Silva	Podología Clínica Impresiones
23	89	10892374-1	Sebastián	Donoso Sepúlveda	artesano en madera
24	90	13894232-5	Miriam	Mosqueira	Constitution and transl
25	96	15431065-7	Patricia	Orellana Guajardo Pávez	Cosmética natural Confecciones y estamapdos
	1	10.01000-1	1, 44, 514		Taller de confecciones
26	9.7	11193392-8	Luzmire	Román Garrido	
27	99	14526346-8	Beatriz	Cáceres Flores	Elaboración de alimentos
28	100	13759009-3	Rolando	Reyes Correa	muebles en palett
29	101	18975687-4	Solange	González Álvarez	Papeleria creativa e impresiones
30	105	1.039.7555-7	Isabel	Arias Sepúlveda	Taller de confecciones
31	107	16148759-7	Nataly	Zuňiga Torres Orellana	Estampados y encuadernación
32	. 114	18064966-2	Estefanía	Andrades	Peluqueria
33	115	16698503-k	Francisca	. Caris Zapata	Estampados
34	117	15954448-6	Claudio	Navarro Navarro	artesano en madera
35	125	17661278-9	Barbara	Ballesteros Andia	Cotillon personalizado eventos
36	127	9972534-6	Juana	Cadiz Garcia	Confecciones y reciclaje artesanal
37	129	20816947-5	Keimmy	Fernández Zambrano	Estampados

38		131	13200302-5	María	Hernández Mendoza	Muebles linea plana
		136	24500727.6	Yamileth	Mera	Art en figuras de yeso
39		137	24580737-6	Alexis	Venegas Torres	Impresiones 3D
41		138	16626959-8	Valeria	Venegas Contreras	Muebles a la medida
					Zambrano	Confección y estampados
42	+	139	19035033-9	Catherinne	Meneses	Confeccion y estampados
43	3	140	18555921-1	Cristóbal	Leiva Leiva	Taller y reparacion de Bicicletas
44	4	141	16956427-2	Marcelo	Espinoza Vasquez	fabric de piezas para vehiculos, tornero
4	5	143	17007804-7	Juan	Valenzuela Quezada	lavado de vehiculos
4	6	43	.11850450-k	Magna	leyton muñoz	Masoterapia
4	7	68	5822520-7	Sergio	Ballesteros Lizana	Art en juguetes de madera
	8	112	10143664-0	Ana	Navarro Alfaro	Tapicería
. 4	19	2	10483519-8	Juan	Chacana Cabezas	Mantención en jardinería
5	50	21	7990175-k	María	Cabezas Acevedo	Almacén
					Berrios	Taller de confecciones
_ 5	51	42	9676578-9	Paula	Gutiérrez	Taller de confecciones
	52	44	11164533-7	Carolina	Acevedo Pérez	Carpintería
3	53	48	13758593-6	Jeannette	Ramos Malhue	Impresiones y sublimación
_ :	54	52	13818723-3	karina	Reyes Gómez	Artesanía en velas
	55	55	12110263-3	Regina	Morales Bobadilla Troncoso	Confecc en trajes de huasa
	56	49	13557640-9	Karen	Gonzalez	Taller de confecciones
	57	61	10585228-2	Jacqueline	Sotomayor Petite	Taller de confecciones
	58	63	13466039-2	Carolina	Aravena Garrido	confec, ropa en niños con displasia
-	59	76	14700374-9	Maria	Miota Seijo	Taller de Confecciones
-	60	87	10466885-2	Edith	Fernández Lincopan	Taller de Confecciones
r					Osorio San	Cta. De Almacén
-	61	119	9085716-9	Luisa	Martin Morgado	Decoradora de Cumpleaños
H	62	120	16520720-3	Judith	Miranda Sánchez	Sublimación y Estampados
-	.63	122	18662858-6	The state of the s	Sánchez Reves Foitzick	Productos cosmetiqueros
+	64	142	19803669-2	:Laura	Rivera	Confecciones
-	65	7	14518041-4	The state of the s	Valladares Oteiza Mirand	a Taller de Confecciones
-	66 67	15	12233486-4		Toledo Donos	Dutiling and in a Entompodor
T	0				Alvarez Valladares	Taller de Confecciones
+	68 69	79 80	14138597-6 18885683-7		Ferrer Pozas	Cotillón
1	70	145	21080641-5		Quintriqueo Olivares	Reciclaje en Portabebé
					Pizarro Aguilera	Confecciones
-	71	35	15950579-0		Cea Manrique	Taller de Costuras
1					Valenzuela	Taller de Confecciones
-	73 74	36	8199698-9	Rubith Patricia	Glausser Acuña Fuica	Confecciones
	75	46	12661900-6		Henriquez Martinez	Confección Ropa de Mascotas
	76	51	11715584-	5 Fabiola	Guerrero	Confecciones
	77	54	9219396-9		Lobos Ponce	Confecciones
Ì	78	62	12162357-	9 Amelia	Villalobos Morales	Taller de Confecciones Taller de Confecciones
	79	67	9629847-1	María	Muñoz Montenegro	
- 3	80			1000	Cortes Riva	Confecciones I Venta de Confites y Bebidas

82 23 06.769.812-6 Clotilde Herrera

Beltrán Vivero

13557159-8 Sara Chamorro

2 6 JUL. 2024

- 2 REDÁCTESE, por Asesoria Jurídica en un plazo no superior a 5 días, el Convenio que establezca la modalidad, tiempo de ejecución, el detalle de los gastos y la forma que se rendirá cuenta de los mismos.
- 3 MPÚTESE, los gastos derivados del presente Programa a la cuenta Presupuestaria N°-24-01-004-001-001 "Fomento Productivo", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y HECHO ARCHIVESE

ALCARDE

SECRETARIO S MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

LEONARDO FARIAS CANALES ALCALDE (s)

LFC/SEC.MUN./CONTROLIDAFIDIDECO/mti.

DISTRIBUCIÓN

- Jurídica
- Daf
- Contabilidad
- Control
- Dideco (2)

Señor: Felipe Muñoz Heredia

Alcalde de Padre Hurtado

Mi nombre es Rolando Reyes Correa, cedula de identidad N°13.759.009-3, domiciliado en Van Der Rest N° 869 Sta Rosa de Chena, agradezco la oportunidad de haber ganado proyecto local por mis muebles , compre las herramientas por Mercado Libre sin ningún problema me llegaron las boletas pero lamentablemente la de la Cepilladora eléctrica no me llego , adjunto los respaldos de los pantallazos por vía mensaje solicitando este documento todas las semanas, como respuesta me dicen que devuelva el producto , el tema es que ya lo ocupe y es buena herramienta, adjunto el pantallazo de pago y las gestiones quedando como ultima etapa, hacer el reclamo en el sernac por incumplimiento , solicito a ud su aprobación para mi rendición por que no hay mala intención de no rendir , al contrario quiero estar con mi documentos al dia y libre de deuda, el monto que me quedaba por rendir es de \$ 58.100 y la cepilladora es de \$ 69,380

Espero su comprensión, saluda atte a ud

Rolando Reyes Correa





Fwd: Reclamo - Informa ingreso de solicitud

1 mensaje

Rolando Reyes <therolitox1970@gmail.com>

Para: Mtrujillo.inostroza@gmail.com

7 de noviembre de 2024, 11:11

----- Forwarded message -----

De: SERNAC - Modelo de atención al consumidor <no-reply@sernacresponde.cl>

Date: mar., 5 de nov. de 2024 12:20

Subject: Reclamo - Informa ingreso de solicitud

To: Rolando Cristian Reyes Correa <therolitox1970@gmail.com>

Reclamo



Martes, 05 de noviembre de 2024

Hola Rolando Cristian Reyes Correa

A través de esta comunicación conocerás cómo sigue el proceso de tu Reclamo nº R2024W9638424 contra la empresa MERCADO LIBRE- PORTALINMOBILIARIO.COM - MERCADO PAGO - MERCADO PAGO EMISORA.

El plazo máximo de nuestra gestión es de 18 días hábiles desde que ingresaste tu caso, por lo que recibirás una respuesta del SERNAC a mas tardar el 04/12/2024.

¿Cômo fue Ingresar tu Reclamo?

Contesta aqui

Etapas

Māximo 18 dias hābiles de duración

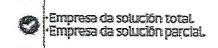


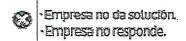
Como SERNAC valoramos que nos haya informado de la situación que te afectó, pues independiente del resultado de nuestra gestión, tu reclamo nos permite conocer el comportamiento del mercado y tomar distintas acciones, desde realizar rankings, estudios, hasta acciones de protección si se trata de casos masivos.

¿Cuáles podrían ser los resultados de tu Reclamo?

La Ley del Consumidor N°19.496 permite al SERNAC recibir reclamos e informar de ellos a las empresas, para que éstas puedan proponer una solución.

Los posibles resultados son:





En general, más de la mitad de los reclamos se resuelven favorablemente.

Otras acciones que podría hacer el SERNAC con tu Reclamo

- Coordinarse con otras instituciones (subsecretarías, superintendencias, etc.) si el caso tiene que ver con un tema específico donde existan otras normas relacionadas.
- Iniciar un Procedimiento Voluntario Colectivo con la empresa, si el problema de consumo que originó el
 reclamo afecta a muchas personas. Si esto no ocurre, el Servicio también podría demandar colectivamente a
 la empresa en tribunales, de acuerdo al análisis de los antecedentes. En ambos casos, el resultado beneficia a
 toda la población afectada.
- Si la empresa no responde tu reclamo y tras la revisión de los antecedentes, el SERNAC evaluará iniciar otro
 mecanismo como derivar el caso a otro organismo para su gestión, denunciar ante los tribunales de justicia
 para que esta autoridad aplique las sanciones correspondientes, entre otros.

En cualquiera de estos casos, el SERNAC dará a conocer las acciones que definidas.

Recomendaciones

Adjunta los antecedentes que respaldan tu reclamo, ya que son sus medios de prueba. Por ejemplo:

- Copia o fotografía de las boletas, comprobantes, contratos o estados de cuenta, correos electrónicos de la empresa, órdenes de compra.
- Datos de sus testigos, fotografías u otro documento relacionado.

Haz seguimiento de tu reclamo ingresando al Portal del Consumidor con tu ClaveÚnica, luego selecciona Estado de mis casos y haz clic en el número del caso.

Si no quedas conforme con el resultado

- Podrás denunciar y demandar directamente a la empresa sin necesidad de un abogado o abogada. Así, podrá
 exigir las sanciones e indemnizaciones que correspondan por las infracciones que puedan comprobarse.
- El plazo para realizar este trámite es de dos años máximo desde que se cometió la infracción o desde que ésta dejó de cometerse.
- Podrás presentar la denuncia y la demanda en el juzgado de policía local de la comuna correspondiente a tu domicilio o al de la empresa, según tu elección. De esta forma se facilita el acceso a los tribunales.
- Para iniciar estas acciones judiciales, descarga el formulario para interponer una denuncia (querella) y demanda disponible en nuestro sitio web o solicítelo en las Oficinas Regionales del SERNAC.

¿Tienes alguna consulta?

Pide orientación en nuestro **Centro Telefónico**, llamando gratis al 800 700 100 de lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas.

Agenda una videollamada en nuestro canal de TeleAtención y recibe orientación personalizada.

Acude a las Oficinas Regionales del SERNAC si necesitas orientación.

Más información en www.sernac.cl/mireclamo

Resumen de tu compra

- Envío a domicilio

 Baltra 869 RM (Metropolitana), Padre Hurtado

 Rolando Reyes Correa 947384969
- Pagaste \$ 300.210
 con Visa Débito terminada en 4759
- Información del vendedor inversion kri

RUT: 26983675K

MARVIV SPA

RUT: 769607498

TOOLWORK CHILE SPA.

RUT: 77716337K

FERRETERIA GERAL HENRIQUEZ ARANGUIZ E.I.R.L.

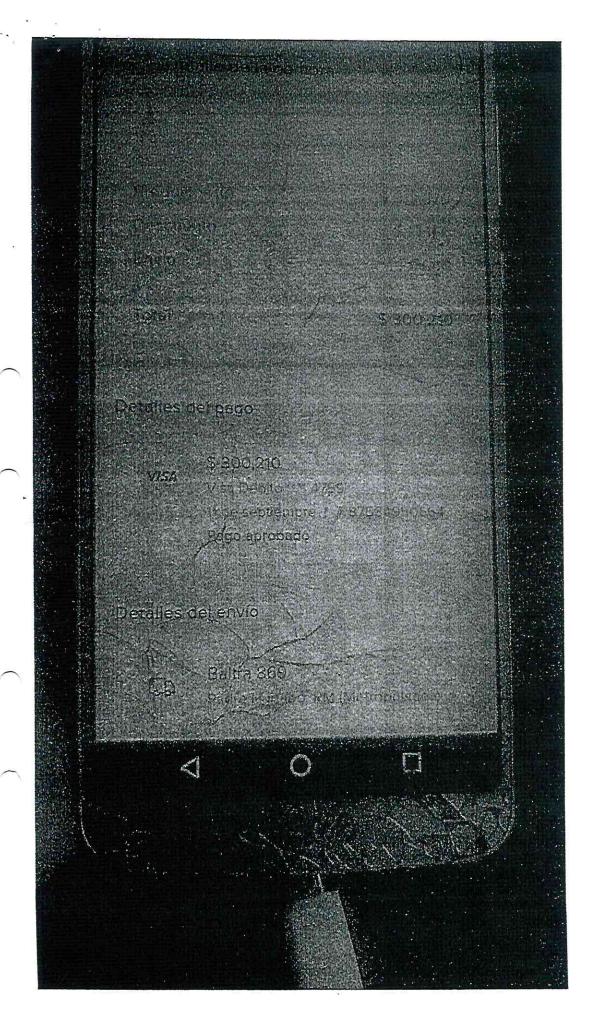
RUT: 775144823

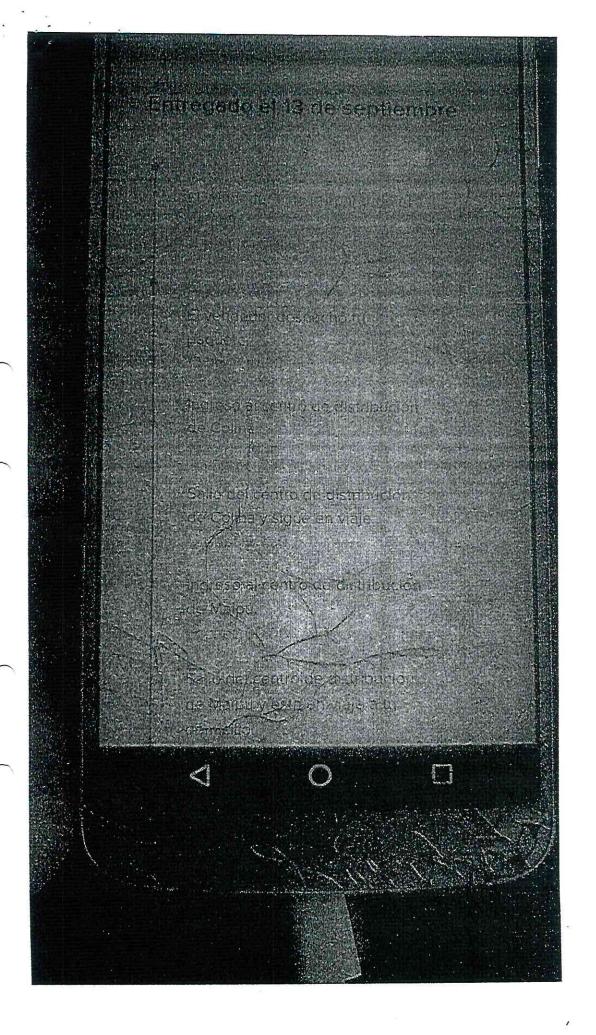
J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA

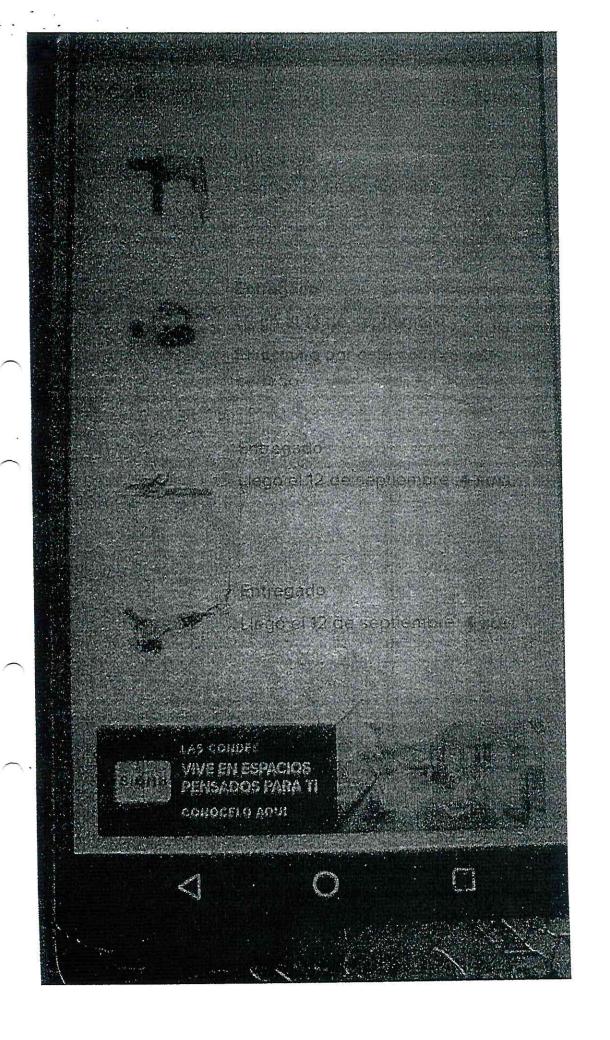
RUT: 807802003

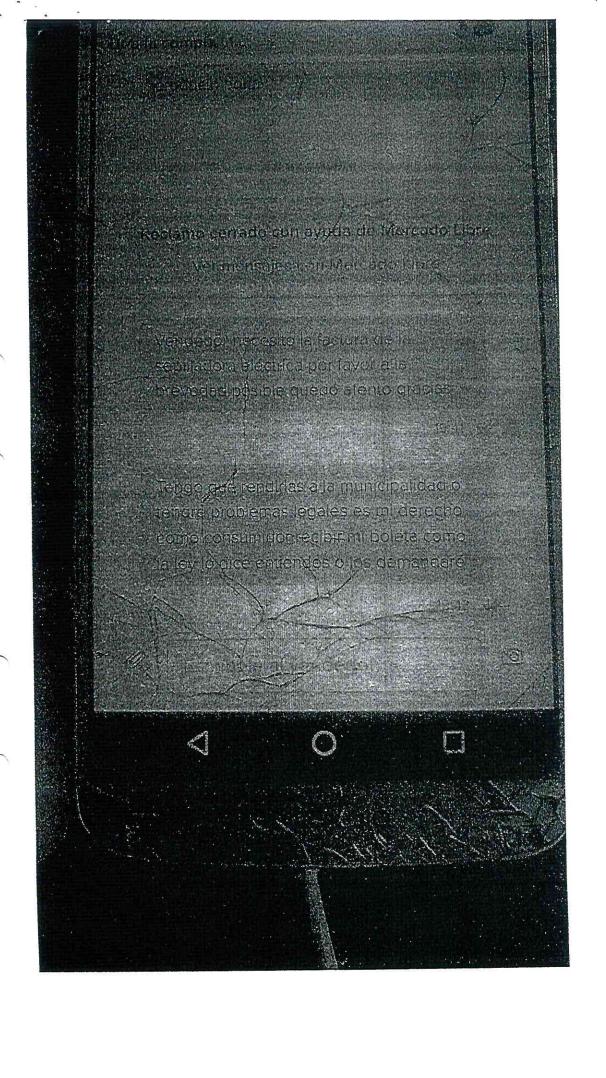
Válido como boleta

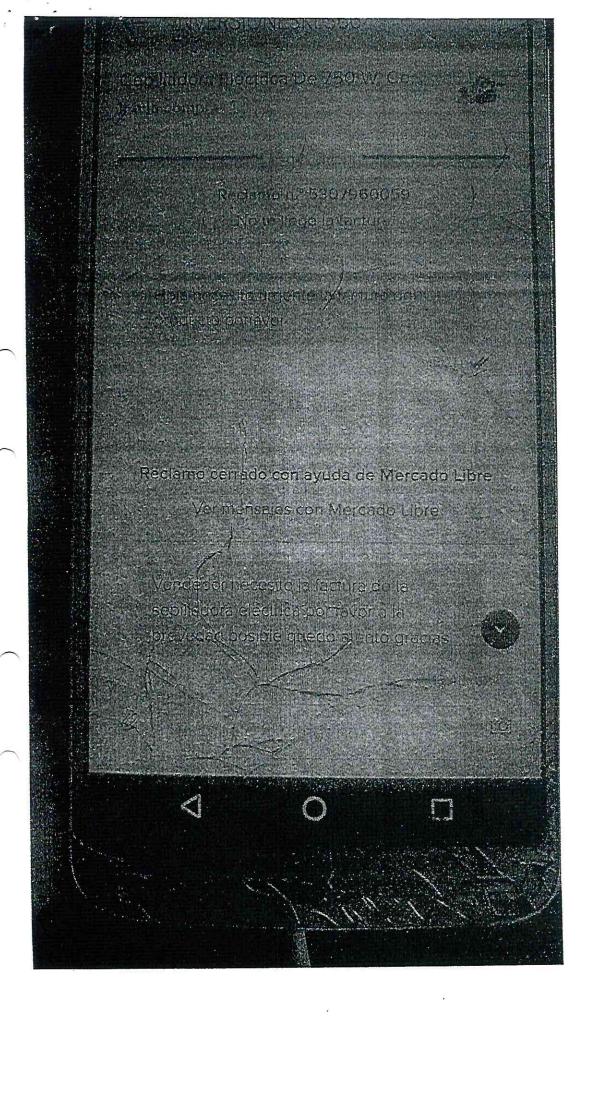
Ver en mis compras



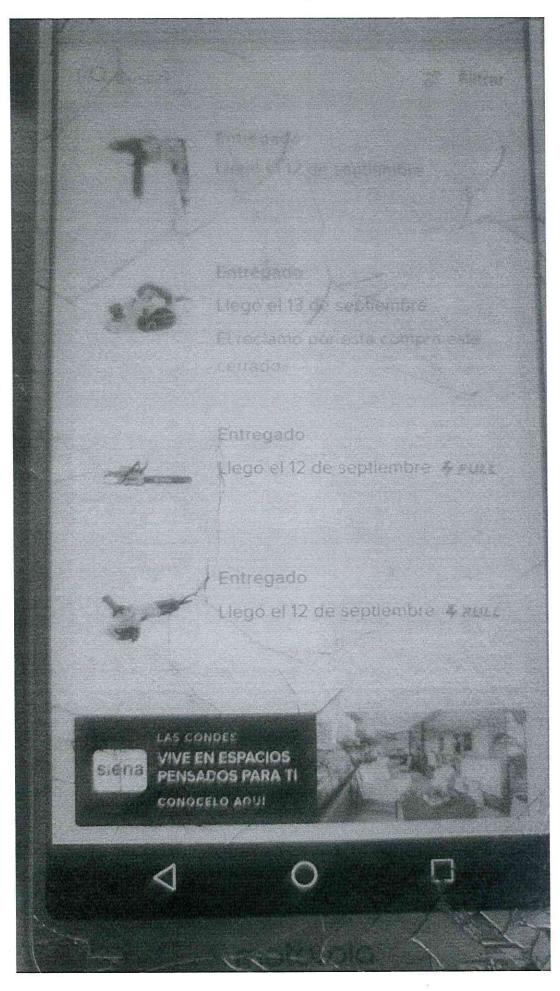








gevolution Herliga Da 760 W Co. ni<mark>cis prescuis</mark>cilans isciula spanice vil Application of the ាំ១មី ខ្ទុំទទ្ធពិនុន្ធ (ខ្ទុំខេត្តពេក្យ la facture por favor) i con urgencia tendo que rendirios queda-15.12 196/ Halo hola 15 TE 14 ΙŌ.



https://correo.mph.cl/service/home/~/?auth=co&loc=es&id=17312&part=2

Resumen de tu compra

- Envio a domicilio

 Baltra 869 RM (Metropolitana), Padre Hurtado

 Rolando Reyes Correa 947384969
- Pagaste \$ 300.210
 con Visa Débito terminada en 4759
- [] Información del vendedor

Inversion krl

RUT: 26983675K

MARVIV SPA

RUT: 769607498

TOOLWORK CHILE SPA.

RUT: 77716337K

FERRETERIA GERAL HENRIQUEZ ARANGUIZ E.I.R.L.

RUT: 775144823

J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA

RUT: 807802003

Válido como boleta

Ver en mis compras